Alonsso lopez martinez = yo Pedro
ruiz de molina escriu° publico de
su magestad mayor del ayun-
tamiento desta villa de alcala ...
fize aqui mi
signo en testimonio de verdad
Pedro de molina

Concorda con su original que se bolvio a la parte
a lo que me refiero Pedro de molina

En la villa de alcala [illegible] en
dos dias del mes de [illegible] año de mill e seis[illegible] y quince
años [illegible] segun costumbre [illegible] de juntarse a ayuntamiento
[illegible] ...
[illegible] alcaldes ordinarios della
[illegible] regidores [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] se acordo lo sig[uien]te

En este ayuntamiento [illegible] clerigo cura
de la yglesia [illegible] en el ayuntamiento y jun-
tamente [illegible] [illegible]
[illegible] ju° de molina vecino de la villa
[illegible] de la yglesia [illegible]
[illegible] la cantidad [illegible]
[illegible]
ju° de molina [illegible] dixeron [illegible]